

15 JUN 2011

De acuerdo se remite copia a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe de la Cámara de Senadores; de Relaciones Exteriores "2011, Año del Turismo en México" de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente

[Handwritten signature]

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/491/11
México, D.F., a 15 junio de 2011



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión
Presentes

1 B15-1

Por este conducto y para los efectos del artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito hacer de su conocimiento que la Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunica que el **Presidente de la República, Mtro. Felipe Calderón Hinojosa**, se ausentará del territorio nacional el día 22 de junio del año en curso, a fin de atender a la invitación del Presidente de Guatemala, Sr. Álvaro Colom Caballeros para participar en la Reunión Cumbre de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción XIV del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, les acompaño copia del documento al que me he referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente
El Subsecretario

[Handwritten signature of Rubén Alfonso Fernández Aceves]

Lic. Rubén Alfonso Fernández Aceves

RECIBIDO
2011 JUN 15 PM 12 24
CAMBIA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
000308

- C.c.p.- Lic. José Francisco Blake Mora, Secretario de Gobernación.- Presente.
 - Lic. Carlos Angulo Parra, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
 - Lic. Betina C. Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente.- Ref. Oficio DEP-1021/11.
- Minutario
UEL/311

VVOP/CAP/AEL
[Handwritten initials]

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Número: DEP-1021/11

Asunto: Visita del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Mtro. Felipe Calderón Hinojosa a la República de Guatemala.

CFP
2011



SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES



"2011, Año del Turismo en México"

México, D. F., a 15 de junio de 2011.

MTRO. CARLOS FERNANDO ANGULO PARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el ángulo superior izquierdo.

Por instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Emb. Patricia Espinosa Cantellano, con fundamento en el Artículo 16, fracciones I y III, del Reglamento Interior de la SRE, en apego a las facultades de la Subsecretaría bajo su digno cargo y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; solicito a usted sea el amable conducto para informar a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que el Presidente de la República, Mtro. Felipe Calderón Hinojosa, se ausentará del territorio nacional el día 22 de junio de 2011, a fin de atender a la invitación del Presidente de Guatemala, Sr. Álvaro Colom Caballeros para participar en la Reunión Cumbre de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, la cual tendrá lugar en la Ciudad de Guatemala.

Antecedentes de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

La celebración de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica se acordó en el marco del III Diálogo sobre Seguridad del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)¹-Estados Unidos, celebrado en mayo de 2010.

Para cumplir con este compromiso, se formó el Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, integrado por diversas organizaciones (Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Organización de los Estados Americanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y diversos países de la región, entre ellos México, Brasil, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, entre otros. El Grupo de Amigos se ha reunido en cuatro ocasiones para discutir aspectos sustantivos relacionados con la organización, celebración y seguimiento de la Conferencia.

Actualmente, Guatemala ocupa la Presidencia *pro t mpore* del SICA y es responsable de la organizaci n de la referida Conferencia. Dada la importancia que reviste el tema para Centroam rica, el Presidente guatemalteco  lvaro Colom, a principios de 2011, extendi  una invitaci n al Presidente Felipe Calder n para participar en los trabajos de la Conferencia.

¹ SICA est  conformado por: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panam  y Rep blica Dominicana.



Objetivo y resultados esperados de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

La Conferencia tiene como propósito principal encontrar fórmulas de cooperación para mitigar los efectos negativos de las actividades de la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT) en materia económica, de desarrollo, y particularmente aquéllas que inciden en la calidad de vida e integridad física de los centroamericanos. La Comunidad Internacional, concedora de la labor realizada por el SICA en materia de seguridad, ha decidido sumarse a los esfuerzos realizados por los gobiernos centroamericanos, para explorar un esquema de cooperación regional a fin de que todos los esfuerzos de cooperación generen sinergias y tengan un mayor impacto.

En el marco de los trabajos de la Conferencia, SICA presentará la **Estrategia de Seguridad de Centroamérica**. Dicha Estrategia está conformada por cuatro componentes principales: (1) combate al delito; (2) prevención de la violencia; (3) rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria, y (4) fortalecimiento institucional. Dentro de estos cuatro ejes se insertan los 22 proyectos que integran el portafolio de la Estrategia.

Es preciso destacar que la Comunidad Internacional ha creado un **Fondo Fiduciario Global** para apoyar la instrumentación de la Estrategia de Seguridad. Este fondo permitirá administrar las contribuciones realizadas por diversos países, asegurando en todo momento la correcta utilización de recursos para destinarlos a acciones encaminadas al fortalecimiento de la seguridad en Centroamérica.

Como parte de los eventos de la Conferencia, se tiene prevista la adopción de una **Declaración Conjunta** en materia de Seguridad por parte de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, los Presidentes de México y Colombia, altos representantes de países cooperantes y organismos internacionales (Grupo de Amigos).

Dicha Declaración buscará recoger las necesidades apremiantes de la región en materia de seguridad y expresar el compromiso de los países centroamericanos de instrumentar la Estrategia de Seguridad. En la propia Declaración, la Comunidad Internacional manifestará su apoyo para impulsar los proyectos y programas de cooperación tendientes al combate al delito, la prevención de la violencia, la reinserción social, la seguridad penitenciaria y, finalmente, el fortalecimiento de las instituciones políticas de la región.

Importancia de la Participación de México en la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

La participación del Presidente Felipe Calderón en la Cumbre de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica el próximo 22 de junio es de especial relevancia para México, dado que la seguridad en Centroamérica es condición complementaria a los esfuerzos nacionales contra la delincuencia organizada. Así lo contempla la Estrategia Nacional de Seguridad, uno de cuyos ejes alude a la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad. En congruencia con ese objetivo, México ha realizado una intensa labor para promover la cooperación entre los países que conforman la Organización de Estados Americanos (OEA), de manera señalada durante su



41ª Asamblea General realizada recientemente en San Salvador. El gobierno de la República considera prioritaria la cooperación con los países del Triángulo del Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras), cuyos niveles de inseguridad inciden de manera directa en la situación prevaleciente en la zona de la frontera sur de México.

Asimismo, México forma parte del Grupo de Amigos de la Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, que el próximo 22 de junio hará pública su oferta de cooperación.

Entre las actividades en las que se ha considerado la participación del Presidente Felipe Calderón están la presentación por parte del SICA de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y el Plan de Acción para su instrumentación, así como el portafolio de proyectos que serán financiados por la cooperación internacional a través del Fondo Fiduciario Global.

La participación del Presidente Felipe Calderón y la de sus homólogos centroamericanos, de República Dominicana y de Colombia, así como de la Secretaria de Estado estadounidense y de la Ministra de Relaciones Exteriores de España, por mencionar algunas de las personalidades que acudirán a la Reunión, brindarán un importante respaldo a las apremiantes acciones a desarrollar de la Estrategia mencionada, encaminadas a fortalecer las instituciones de seguridad y de procuración de justicia de la región.

Se contempla asimismo que en el marco de la referida Conferencia, el Presidente Felipe Calderón sostenga reuniones bilaterales con algunos de sus homólogos para abordar asuntos de interés para México. De los encuentros bilaterales que celebre el Presidente Calderón, se dará cuenta en el informe de resultados que se rendirá al concluir su estancia en la Ciudad de Guatemala.

El Presidente Felipe Calderón concluirá sus actividades en la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica el día 22 de junio por la tarde, por lo que solamente se ausentará de territorio nacional por ese día.

Una vez concluido el viaje del Presidente de la República, se enviará a esa Soberanía un informe sobre los resultados de las actividades realizadas, en los términos del propio Artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud de que la salida del Presidente es el próximo miércoles 22 de junio, solicitamos pueda ser ingresado hoy mismo durante la sesión de la Permanente.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo y consideración, quedo de usted

ATENTAMENTE,

BETINA C. CHÁVEZ SORIANO
DIRECTORA GENERAL